

CARACTERISTICAS DE LAS ESCUELAS DE PADRES: "PROPUESTAS"

Francisco Delgado Ruiz
Secretariado Confederación Española de APAS

La experiencia de Escuelas de Padres en España es aceptable, ya que distintas entidades, han llevado a cabo experiencias en los últimos años. Aunque hay muy poco material didáctico.

La idea fundamental es que la formación de padres ha de partir de la iniciativa y puesta en práctica del movimiento de padres, exclusivamente.

Contenidos, metodología, aplicación y objetivos, han de ser dados por las APAS y sus Federaciones, esto no excluye la posibilidad de colaboración con Entidades de otra índole, en lo que afecta al apoyo financiero y técnico.

Los objetivos, metodología, contenidos y tiempo han de ser estudiados al detalle, previamente, para adaptarlos a cada entorno social o geográfico.

El equipo multiprofesional que dirija la "Escuela de Padres", ha de ser estable en cada curso y tener reuniones periódicas para analizar el transcurso de la Escuela y hacer evaluaciones periódicas.

Objetivos: Formación en el hecho educativo.
Conocimiento del niño.
Participación en todas sus variedades.

Contenidos: Polivalentes para los objetivos antes enunciados.

Metodología: Muy activa. Seminarios y mesas de trabajo.

Cada APA o Federación, ha de adaptar el modelo a su entorno social y geográfico.

El funcionamiento ha de partir de la exclusiva iniciativa del movimiento de padres, para no desvirtuar lo que se pretende y evitar la picaresca y objetivos encaminados a todo lo contrario que se pretende conseguir con la formación de los padres hacia el hecho educativo y su participación real en la autogestión escolar.

MESA REDONDA

"Experiencias en Andalucía"

Coordinador: Dr. D. Manuel Velázquez Clavijo.
Prof. de la E.U.M. de la Universidad de Sevilla.

Entre las cuestiones planteadas por la Mesa, estas tres fueron las más significativas:

- I.- ¿Cómo motivar a los padres para que asistan con carácter de continuidad a la E.P.?
- II.- ¿Quién debería ser el coordinador-conductor-animador de la E.P.? ¿Cuál debería ser su perfil personal y profesional?
- III.- ¿Apoya la Administración Autónoma Andaluza a las E.P.?

En la primera pregunta surgieron muchos canales de motivación, entre los que se pueden destacar:

- Montar videos de E.P.
- La creación de talleres para implicar a los alumnos dentro de la dinámica de la E.P.
- Encuestas que recojan la opinión de los padres sobre los temas a debatir en las E.P.
- Estrategias para que asistan "parejas", no madres solas a las E.P.: Horario Extraescolar, Inscribirse en la E.P. padre y madre juntos, montar guarderías llevadas por los alumnos de la segunda etapa, etc.
- Otra motivación sería utilizar la figura del "TUTOR" para que colabore en la E.P., de ese modo tendría más poder de atracción para la asistencia de un mayor número de padres.

- Organización de sesiones de dramatización, excursiones, meriendas, etc., de manera que haya participación de todos y momentos de mayor relax y apertura.
- Intento de una estrecha colaboración con la APA y el Consejo Escolar del Centro para conseguir una mayor participación de todos en la E.P.
- Dirigir también la motivación hacia "el profesorado" del Centro que, en ocasiones, se muestra reacio o no colabora en la creación y desarrollo de la E.P.

Como respuesta al segundo interrogante planteado desde la Mesa: ¿quién debe ser el coordinador de la Escuela de Padres?, se llegó a la conclusión de que este coordinador debería ser un técnico, un profesional cercano al centro escolar donde se lleva la Escuela de Padres, para acabar de este modo con la falta de continuidad de las mismas debido a los "voluntarismos".

También se trató qué Curriculum vitae debería tener dicho coordinador, y surgió que además de la licenciatura, realizase:

- Cursos de Didáctica (Pedagogía Social),
- Cursos de Técnicas de Dinámica de Grupos,
- Cursos de Psicología de la pareja, Psicología sexual, etc...

Todo ello conseguido por una mayor calidad en los Planes de Estudio y mediante Cursos de Formación de Animadores de E.P. que se organizarán a través de los ICEs, los CEPs, etc.

Con respecto al tercer interrogante, acerca de si apoya la Administración Autónoma Andaluza la creación de Escuelas de Padres, hubo disparidad de opiniones, pero como síntesis, se puede decir que todos coincidimos en que la Administración, a través de la Consejería de Renovación Pedagógica, debe apoyar la creación de Escuelas de Padres creando una infraestructura para subvencionarlas económicamente, así como a la formación de técnicos en E.P., todo ello organizando cauces

de ayuda desde los CEPs, EPOEs, ICEs, para la puesta en marcha de dichas Escuelas de Padres.

De ese modo se plantearían las Escuelas de Padres como algo básico y enraizado en el centro escolar y no como una actividad complementaria o extraescolar.

Adela Miró

CONCLUSIONES GENERALES

De estas I Jornadas Andaluzas de Escuelas de Padres y, a modo de síntesis, se pueden extraer algunas conclusiones:

1.- Han quedado patentes, una vez más, las responsabilidades familiares en la formación de los hijos. En el desarrollo integral del hijo el "clima familiar", el "estilo" que cada familia sea capaz de conseguir ocupa un lugar muy destacado. Esto sucede en cualquier modelo de familia.

2.- La formación de los padres es una exigencia que debe comenzar muy pronto, antes incluso, de la entrada del niño en el colegio, dada la importancia de los mensajes recibidos en los primeros años de la vida, tal como señalan las más recientes investigaciones psicopedagógicas. Se ha insistido, de un modo especial, en reclamar la intervención de padre y madre, superando el tradicional sesgo de la educación familiar como algo muy relacionado, casi exclusivamente, con la actuación de la madre.

3.- No se llegó a un perfil orientativo de lo que podrían constituir en la actualidad las metas y contenidos concretos de la formación de los padres. Hay que seguir profundizando en esta línea.

4.- Se parte de la Escuela de Padres como un canal importante de formación y se analiza la problemática derivada de su puesta en marcha. En este sentido, se destaca que la iniciativa de su creación debe surgir de los propios padres, por ejemplo a través de las APAS.

5.- Uno de los grandes problemas es la motivación de los padres para asistir a la E.P. Se han sugerido entre otras vías, la implicación de los propios profesores, tutores, la oferta de programas útiles y prácticos muy cerca de sus necesidades, así como recurrir a la ayuda de los medios de comunicación, radio, T.V. No obstante, es una cuestión que plantea muchos interrogantes en relación con cada ambiente concreto.

6.- ¿Quién debe ser el coordinador de la E.P.? No cabe duda sobre la conveniencia de la actuación conjunta de padres y profesores, pero parece claro que debe pasarse del voluntarismo de los profesores a la actuación de personas con dedicación y preparación técnica específica; el propio I.C.E. de esta Universidad, a través de su directora, se ofrece para colaborar en la preparación de las mismas.

7.- Es necesario el apoyo de la Administración, bien con personal técnico a su cargo mediante subvenciones económicas, así como el aumento de apoyo a los EPOEs, Seminarios Permanentes, o a las APAS. Ayuntamientos y Diputaciones no deben ser ajenos a estas iniciativas.

8.- Se aboga por potenciar en los padres la idea de participación en la vida de los centros como un derecho y un deber. Esto no será posible entre tanto padres y profesores no lleguen al convencimiento profundo de la tarea que tienen en común, delimitando funciones y superando aparentes intereses encontrados.

9.- Se sugiere que en las próximas jornadas, para las que desde ahora se adquiere el compromiso de su organización, se promueva de manera especial una mayor participación de los padres.

Isabel Ridaó